



BOYS & GIRLS CLUBS
OF HALL COUNTY

Formulario de Información para Membrecía

1 Positive Place
PO Box 691
Gainesville, GA 30501 P: (770) 534 -3030 F: (770) 532-7094

Uso de la Oficina:
Ingresos Elegible: _____
Date: _____
Recibo #: _____
Cantidad Pagada: \$ _____
Efectivo/Cheques _____
Tipo de Membrecía _____
ID del Miembro: _____
Aprobación del Personal: _____
Datos Personales: _____
Beca: _____

Confidencialidad: Cualquier información confidencial solicitada es para nuestros expedientes y para el financiamiento que recibe nuestra organización. Las respuestas que usted proporcione serán mantenidas totalmente confidenciales.

Información del Jefe de la casa:

		Masculino/Femenino														
Nombre	Apellido	Circule un género														
Ingreso Familiar: <i>Marque uno</i>	Dirección	Casa Trabajo Otro														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>___ \$0 - \$10,830</td></tr> <tr><td>___ \$10,831-\$14,570</td></tr> <tr><td>___ \$14,571-\$18,310</td></tr> <tr><td>___ \$18,311-\$22,050</td></tr> <tr><td>___ \$22,051-\$25,790</td></tr> <tr><td>___ \$25,791-\$29,530</td></tr> <tr><td>___ \$29,531-\$33,270</td></tr> <tr><td>___ \$33,271-\$37,100</td></tr> <tr><td>___ \$37,101-\$40,840</td></tr> <tr><td>___ \$40,841-\$44,580</td></tr> <tr><td>___ \$44,581-\$48,320</td></tr> <tr><td>___ More de \$60,000</td></tr> <tr><td>___ More de \$70,000</td></tr> <tr><td>___ No suministrado</td></tr> </table>	___ \$0 - \$10,830	___ \$10,831-\$14,570	___ \$14,571-\$18,310	___ \$18,311-\$22,050	___ \$22,051-\$25,790	___ \$25,791-\$29,530	___ \$29,531-\$33,270	___ \$33,271-\$37,100	___ \$37,101-\$40,840	___ \$40,841-\$44,580	___ \$44,581-\$48,320	___ More de \$60,000	___ More de \$70,000	___ No suministrado	Ciudad	Estado
___ \$0 - \$10,830																
___ \$10,831-\$14,570																
___ \$14,571-\$18,310																
___ \$18,311-\$22,050																
___ \$22,051-\$25,790																
___ \$25,791-\$29,530																
___ \$29,531-\$33,270																
___ \$33,271-\$37,100																
___ \$37,101-\$40,840																
___ \$40,841-\$44,580																
___ \$44,581-\$48,320																
___ More de \$60,000																
___ More de \$70,000																
___ No suministrado																
() -	Casa Trabajo Teléfono móvil Otro	Código Postal														
() -	Tipo de Teléfono Circule uno															

Tamaño de la familia	Dirección de correo electrónico	Casa Trabajo Otro
		Tipo Teléfono Circule uno
Empleador	Titulo del Empleo	Ocupación

Los padres o apoderado (en letra de imprenta)

		Masculino/Femenino
Nombre	Apellidos	Genero Circulo uno
Dirección		Casa Trabajo Otro
		Tipo de dirección Circule uno
Ciudad	Estado	Código Postal
() -	Casa Trabajo Móvil Otro	
() -	Tipo de Teléfono Circule uno	
() -	Casa Trabajo Móvil Otro	
() -	Tipo de Teléfono Circule una	
Dirección de correo electrónico		Casa Trabajo Otro
		Tipo de e-mail Circule uno
Empleador	Titulo del empleo	Ocupación

Información de las Personas que recogen al miembro del Club (en letra de imprenta)

Dos personas autorizadas para recoger al miembro del club-

1.
 Nombre _____ Apellidos _____

() - _____
 Teléfono

Casa _____ Trabajo _____ Otro _____
 Circule uno

() - _____
 Teléfono

Casa _____ Trabajo _____ Otro _____
 Circule uno

Marque uno

<input type="checkbox"/>	Padre de Familia
<input type="checkbox"/>	Apoderado
<input type="checkbox"/>	Otro _____

Marque uno

<input type="checkbox"/>	Llamar en emergencia
<input type="checkbox"/>	Primer contacto en emergencia
<input type="checkbox"/>	Vive con el miembro del club

2.
 Nombre _____ Apellidos _____

() - _____
 Teléfono

Casa _____ Trabajo _____ Otro _____
 Circule uno

() - _____
 Teléfono

Casa _____ Trabajo _____ Otro _____
 Circule uno

Marque uno

<input type="checkbox"/>	Padre
<input type="checkbox"/>	Apoderado
<input type="checkbox"/>	Otro _____

Marque uno :

<input type="checkbox"/>	Llamar en emergencia
<input type="checkbox"/>	Primero contacto en emergencia
<input type="checkbox"/>	Vive con el miembro del club

The Hall County – Un Lugar Positivo también usa lo siguiente para saber más de su hijo. Por favor marque uno de cada grupo a continuación.

Acceso al Internet: ___ No
 ___ Si

Transporte al Hogar : ___ No
 ___ Si

Viven en : ___ Atlanta Street
 ___ Harrison Square
 ___ Melrose
 ___ No

Peachcare ___ Si
 ___ No

He leído la solicitud completa, entiendo las reglas de los Boys & Girls Clubs del Condado Hall y solicito que mi hijo/a sea admitido como miembro. Le he explicado las reglas a mi hijo/a y estoy de acuerdo que el Boys & Girls Clubs del Condado de Hall no será responsable por cualquier accidente del niño/a mientras esté en el local del Boys & Girls Clubs del Condado Hall o en el ejercicio de cualquiera de sus actividades fuera de los Boys & Girls Clubs del Condado Hall. Doy mi consentimiento para que fotografien a mi hijo/a y la foto pueda ser usada en alguna forma por el Boys & Girls Clubs del Condado.

 Firma del Padre o Apoderado

 Firma de la persona del BGC

 Fecha



BOYS & GIRLS CLUBS
OF HALL COUNTY

REGLAS PARA USAR LAS COMPUTADORAS, EL CORREO ELECTRONICO, Y EL INTERNET

EL Boys & Girls Club del Condado de Hall, se complace en ofrecer a los miembros del club el acceso al sistema de computadoras para el correo electrónico y la Internet. Para tener acceso al correo electrónico y la Internet, todos los miembros del club tienen que obtener permiso de los padres con firmas verificadas en el formulario adjunto. Si un padre prefiere que el niño no tenga acceso a la Internet o al correo electrónico, el uso de las computadoras es aún posible para propósitos más tradicionales como el procesamiento de palabras.

Miembros del Club

Los miembros del club son responsables de un comportamiento apropiado en el uso de las computadoras del Club, aquí como en otros locales. Las comunicaciones a través de la computadora tienen naturaleza pública. Las reglas generales se aplican para el comportamiento y las comunicaciones. Se espera que los usuarios de las computadoras obedezcan las reglas del Club, y los estándares específicos escritos más abajo. El uso del sistema es un privilegio, no un derecho, y el privilegio puede ser revocado. Se les advierte a los miembros que nunca obtengan acceso, mantengan, ni envíen material que no quieren que sus padres o el personal lo vean.

¿Cuáles son las reglas?

Privacidad – Las áreas de almacenaje en las computadoras pueden ser tratados como los casilleros de la escuela. Los directores del Centro de Tecnología pueden revisar las comunicaciones para mantener la integridad y se asegurarán que los miembros usen el sistema responsablemente.

La capacidad de almacenaje- Se espera que los usuarios no usen mucho espacio dentro de la computadora, y que borren los correos electrónicos u otro material, porque ocupa mucho espacio de almacenaje.

Duplicar ilegalmente – Los miembros del club nunca deben bajar ni instalar software comercial, shareware, ni freeware en nuestras computadoras, a menos que obtengan permiso escrito del Director de Tecnología. Los miembros nunca deben copiar las obras de otros o buscar su información.

Materiales y palabras inapropiados – Palabras abusivas, inapropiadas, y vulgares no debe ser usadas para comunicarse, y no se debe obtener acceso a los materiales que no se alinean con las reglas del compartimiento del Club. Una buena regla es, nunca buscar, ver, enviar, ni obtener acceso a material que no quieren que sus padres o el personal del Club lo vean. Si los miembros del club se encuentran con una página de la red, o material así por accidente, le deben comunicar inmediatamente al Director de Tecnología

Pautas

Estas son las pautas para prevenir la pérdida del privilegio del uso de las computadoras en el BGCHC.

1. No use una computadora para hacer daño a otra persona.
2. No dañe el sistema ni las computadoras.
3. No se interponga con la operación del sistema por bajar software ilegal, shareware, ni freeware.
4. No viole las leyes de los derechos de autor.
5. No envíe, vea, ni muestre mensajes o fotos ofensivas.
6. No comparta su clave con otra persona.
7. No desperdicie mucho espacio limitado en el disco, o en la capacidad de impresión
8. No interfiera en el trabajo ni en las cosas personales de otra persona.
9. Dígame a un trabajador inmediatamente si, por accidente, se encuentra con materiales que violan las reglas del uso apropiado.
10. ESTÉ PREPARADO para ser responsable por sus acciones y la pérdida de los privilegios si las reglas del uso apropiado son infringidas.



Formulario de permiso para SMART Moves

Su hijo/a ha expresado un interés en tomar parte en el programa de SMART Moves del Boys & Girls Clubs del Condado de Hall. EL programa SMART Moves es un programa de prevención, nacionalmente aclamado, del Boys & Girls Clubs de América, que educa a los jóvenes acerca de los efectos negativos del uso del alcohol, el tabaco y otras drogas así como la participación del joven en las actividades sexuales y el HIV/AIDS. Por favor, tenga presente que nuestro Programa hará lo siguiente:

- Discutir sólo temas que están al nivel del desarrollo de su hijo/a
- Enseñar sólo la realidad acerca del uso del alcohol, el tabaco, y de otras drogas y los riesgos asociados con la participación del joven en las actividades sexuales.
- Enseñar a los niños cómo evitar la presión negativa ejercida por sus contemporáneos (el rechazo de la formación de habilidades)
- No recomendar el control de la natalidad ni hablar sobre el aborto

Además, a causa de los requisitos de la financiación para el Programa, puede ser necesario que le administremos pre y post pruebas, un cuestionario anónimo, y a veces, mantener notas sobre el progreso de los participantes. Estos requisitos son necesarios a fin de que nuestras fuentes de financiación evalúen el éxito de nuestro programa. Toda la información dada anteriormente será mantenida estrictamente confidencial.

Si usted tiene alguna pregunta, sugerencias o preocupaciones acerca del plan de trabajo de *SMART Moves* y la participación de su hijo/a en este plan, por favor no dude en llamar al Director de la Unidad al (770) 532-8102 entre 10:00 am. y 6:30 de la tarde (de lunes a viernes), o si prefiere, visite nuestro Club. Si usted quiere que su hijo/a tome parte en el Programa de SMART Moves, por favor indíquelo a continuación.

____ Doy permiso para que mi hijo/a tome parte en el Programa SMART Moves

____ Yo no doy mi permiso para que mi hijo/a tome parte en el Programa SMART Moves

Nombre del niño/a: _____

Firma del padre: _____



FORMULARIO DE PERMISO DEL SERVICIO DE LA CAMIONETA

Nombre del niño/a: _____ Escuela: _____

Por favor, marque en la línea correspondiente, autorizando el transporte de la camioneta para los siguientes servicios:

ATENCION: Si no pone una marca en la línea, significa que el servicio no será concedido aunque esté disponible.

_____ Autorizo el servicio de la escuela _____ al Club para el año escolar.

_____ Autorizo el servicio del Club a mi casa para el año escolar.

Al firmar abajo, doy permiso al Club para llevar mi hijo/a de la escuela arriba mencionada a cualquiera de los siguientes lugares donde el Boys & Girls Clubs del Condado de Hall provee servicios para el año de _____.

- Downey Center
- Teen Center
- Walters Club

para el año escolar de _____ - _____. Yo, el padre abajo firmante del niño/a referido, por la presente exonero y renuncio a cualquier y a todo reclamo por daños o lesiones a la persona o la propiedad, inclusive la muerte, que pueda acontecer al niño/a referido, que puedo tener o que puede acumularse en el futuro contra el Boys & Girls del Condado de Hall y/o el Departamento de Recursos Humanos de Georgia, sus agentes, empleados, sucesores, que ocurran mientras el niño/a referido está en este local de Boys & Girls Club del Condado de Hall, o que pueda ocurrir después de que el niño/a referido salga de la propiedad o de los vehículos del Boys & Girls del Condado de Hall.

Entiendo que la participación en este servicio es opcional, y el Boys & Girls Clubs del Condado de Hall y no será responsable si mi hijo/a no participa. Yo estoy de acuerdo en asumir la responsabilidad por destrucción o daños causados por mi hijo/a a la propiedad del Boys & Girls Clubs del Condado de Hall.

El Boys & Girls del Condado de Hall, reserva el derecho para retirar a un niño/a del servicio de la camioneta por las siguientes razones:

- Problemas con el compartimiento mientras viaja en la camioneta
- No llegar a tiempo al sitio designado
- El niño no usa el servicio por lo menos dos veces cada semana

En el caso de que un niño/a sea retirado del servicio, se le dará al padre una notificación escrita y una semana para que haga los arreglos necesarios para un transporte alterno de su hijo/a.

Firma

Fecha

Revised 7/6/2010

Si la respuesta a una o más preguntas de la Sección 2 es SÍ, la familia y el joven reúnen las condiciones necesarias para beneficiarse de los servicios financiados por el DHS y el padre/tutor/encargado puede proceder a completar la Sección 5. Si la respuesta a TODAS las preguntas de la Sección 2 es NO, el padre/tutor/encargado debe completar la Sección 3, Sección 4 y Sección 5 para determinar su elegibilidad

Sección 3

Si contestó NO a TODAS las preguntas de la Sección 2, revise este cuadro e ingrese el tamaño de su unidad familiar, ingreso anual bruto del hogar e ingreso mensual bruto del hogar para determinar su elegibilidad.

Elegibilidad de Ingresos Familiares para los Servicios del DHS al 300%– Guía de Elegibilidad de Ingresos para el Programa de Cuidado Después de la Escuela

Número de Personas en la Unidad Familiar	Nivel de Pobreza Federal *	Servicios DHS Pautas de Ingreso Familiar Anual **	Servicios DHS Pautas de Ingreso Familiar Mensual
1	\$10.830	\$32.490	\$2.707
2	\$14.570	\$43.710	\$3.642
3	\$18.310	\$54.930	\$4.577
4	\$22.050	\$66.150	\$5.512
5	\$25.790	\$77.370	\$6.447
6	\$29.530	\$88.590	\$7.382
7	\$33.270	\$99.810	\$8.317
8	\$37.100	\$111.030	\$9.252
Por cada persona adicional, agregue:	\$3.740	\$11.220	\$935

* Ingreso basado en las Pautas de Pobreza 2009 del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés) de los EE.UU. para los 48 Estados Contiguos y el Distrito de Columbia. (Fuente: sitio web del HHS: Registro Federal, Tomo 74, N° 431, 6 de marzo de 2009, páginas 9781-8782)

** 300% del nivel de pobreza federal

Tamaño de la Unidad Familiar* _____
 Ingreso Anual Bruto del Hogar \$ _____ Ingreso Mensual Bruto del Hogar \$ _____

* Ver definición de unidad familiar en el Anexo A.

Notificación y Firma del Solicitante

Sección 5

Revise y firme la Sección 5 en carácter de notificación y firma de verificación.

Le solicitamos su número de Seguro Social porque cualquier persona que solicite o reciba beneficios federales debe darnos su número de Seguro Social. El artículo 409(a) (4) de la Ley Federal de Seguro Social y las reglamentaciones federales (45 CFR 264.10) nos permiten recabar esta información.

Al firmar esta solicitud,

- Juro, bajo la pena de perjurio, que a mi leal saber y entender, toda la información suministrada y declaraciones realizadas en esta solicitud son verdaderas, y
- Prometo cooperar con cualquier esfuerzo para verificar la información suministrada.
- Si me seleccionaran para participar en el programa, prometo cumplir con todas las normas y pautas.

Aclaración Padre/Tutor/Encargado

Fecha

Firma del Padre/Tutor/Encargado

Fecha

A ser completado por el Programa Financiado por el DHS

Al firmar a continuación, certifico que la información presentada dentro de este formulario fue verificada y confirmada** y cumple con las normas y pautas de Elegibilidad de Ingresos del DHS.

Firma de Personal Autorizado del Programa

Cargo

Fecha

**** Ver constancias de verificación de ingresos en el Anexo B.**

Ingresos Admisibles

Se considera cada una de las siguientes fuentes de ingresos para determinar la elegibilidad:

Percibidos

- Salario o sueldo – El ingreso bruto del solicitante se utiliza para determinar su elegibilidad
- Ingreso neto del trabajador autónomo
- Comisión percibida por empleados
- Actuación como jurado
- Ingresos provenientes de alquileres – (pagos regulares y continuos – si se dedica a la administración de propiedades durante un promedio de 20 horas o más por semana)
- Ingresos provenientes de pensionistas - (pagos regulares y continuos)

No percibidos

- Asignaciones militares
- Donaciones benéficas en efectivo que superen los \$300 recibidas de una organización que reciba financiación del Estado o de la Nación
- Herencias
- Beneficios de seguros debido a lucro cesante – beneficios pagados en virtud de una póliza de seguro debido a lucro cesante
- Beneficios del Seguro Social
- Prestación por desempleo
- Indemnización por accidentes de trabajo
- Pensión alimenticia - (pagos regulares y continuos)
- Manutención - (pagos regulares y continuos)
- Asignación Agrícola – pagos recibidos de programas patrocinados por el gobierno, tales como Servicios de Protección y Estabilización Agrícola
- Beneficios para veteranos
- Ganancias de capital
- Intereses/Anualidades
- Ganancias de capital/Dividendos
- Jubilación
- Fondo Fiduciario
- Pensión por Discapacidad
- Ingresos provenientes de pensionistas - (pagos regulares y continuos)
- Ingresos provenientes de alquileres – (pagos regulares y continuos – si se dedica a la administración de propiedades durante un promedio de 20 horas o menos por semana)
- Remuneración diferida a través de planes de jubilación

Iniciativa Juvenil del Departamento de Recursos Humanos de Georgia
 Programa para Después de Clases
 Permiso Paterno para Distribución de Fotografías

La página dos de este documento le solicita a usted el permiso para que Iniciativa Juvenil del Departamento de Recursos Humanos de Georgia tome y use fotografías de su niño(a) y otro miembro del personal del Programa para Después de Clases. Cuando le contamos a otros la historia acerca del programa estatal para después de clases, de Iniciativa Juvenil del DHR, sería favorable compartir fotografías de los participantes. Las fotografías pueden reforzar la comprensión de la gente acerca de quién está involucrado en el programa y qué actividades y servicios están siendo desarrollados. Si usted tiene más de un niño(a), este formulario debe ser llenado para cada niño que participe en el programa para después de clases patrocinado por DHR. Si usted decide estar de acuerdo en que tomemos y usemos estas fotografías, nuestro uso de ellas incluirá, pero no necesariamente estará limitado a lo siguiente: publicaciones acerca del programa; actividades de reclutamiento para alcanzar algunos jóvenes más, quienes podrían participar en el futuro; y/o informes acerca del programa, dirigidas a los que nos apoyan y a otros que estén interesados en los resultados del programa. Si usted tiene alguna pregunta, por favor contacte a Carmen Callaway, Administradora del Programa de Servicios para Después de Clases, del DHR, al 404-657-1595.

Photo Release: Spanish Version



Departamento de Recursos Humanos de Georgia

Oficina del Comisionado

Condado de Hall, Georgia

Escuela/Institución Nombre: Boys & Girls Clubs of Hall Coun

**Acuerdo de
Distribución de
Fotografías/vídeo**

1. Yo, abajo firmante, consiento y estoy de acuerdo en que puedan ser hechas fotografías, televisión, sea en vivo o en video tape, respecto a mí, mi(s) hijot(s), por parte del Departamento de Recursos Humanos de Georgia.
2. Este acuerdo concede al Departamento de Recursos Humanos de Georgia el derecho a usar el material visual enumerado arriba, en conjunto con la enseñanza, el entrenamiento, la información y la educación de los empleados del Departamento o el público en general.
3. Además, por este medio doy permiso al Departamento de Recursos Humanos de Georgia y le descargo para siempre de todo reclamo de cualquier naturaleza contra ellos, mientras tanto el material sea usado en cumplimiento de lo declarado en el párrafo 2.
4. Concedo este consentimiento como (padre-guardián) una contribución voluntaria para el interés de las razones expresadas en el párrafo 2.

Nombre _____

Dirección _____

Teléfono _____



Descripción de la Foto: Participación en las actividades del programa para después de clases/verano, patrocinado por el DHR.

Niños participando en el programa:

Nombre _____ Edad _____

Firma _____

Fecha _____

Fotógrafo, productor o testigo: _____